

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de acuerdo con la normatividad vigente para el tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo trimestre de 2022.

2. Requisitos legales aplicables

- ✓ Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 *"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023"*.
- ✓ Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*.
- ✓ Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*.
- ✓ Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* Medidas Austeridad del Gasto- Artículo 2.8.4.1.1. -al Artículo 2.8.4.8.3.
- ✓ Decreto 1083 de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. *Por el cual modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo"*.
- ✓ Directiva presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. *Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.*

3. Antecedentes

Durante la vigencia 2023 se asignó a la UPRA mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 un presupuesto total de \$ 54.226.172.800 valor que tiene una variación del 40% en relación con el presupuesto asignado para la vigencia 2022 que fue de \$ 30.869.382.571.

La clasificación de los valores asignados por concepto del gasto se discrimina a

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA		
	INFORME N ° 24 - 2023		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO		
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)		
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO Octubre de 2023		

continuación:

Vigencia	Funcionamiento	Inversión	Total
2022	10.253.368.000	20.616.014.571	30.869.382.571
2023	11.062.021.800	43.164.151.000	54.226.172.800
Variación	8%	109%	40%

Fuente: Elaboración propia Asesoría de Control Interno

4. Alcance

Para la elaboración de este informe se tuvieron en cuenta los pagos realizados por la UPRA durante el periodo julio a septiembre de 2023; se realizó el cálculo de la variación de los valores pagados en la vigencia 2023 con respecto al mismo período de la vigencia 2022, con el fin de obtener los aumentos y disminuciones en la aplicación de medidas de austeridad del gasto.

Igualmente, la Asesoría de Control Interno utilizó como insumo la información suministrada por la Secretaria General mediante radicado SEA N ° 2023-3-013224, los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web de la entidad <https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/gesti%C3%B3n-financiera> / Presupuesto y PAC, información tomada de SEA e informe SIIF listado de compromisos, órdenes de pago e indicador INPANUT.

5. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público

5.1. Contratación Administrativa

5.1.1. Desembolsos sujetos al PAC

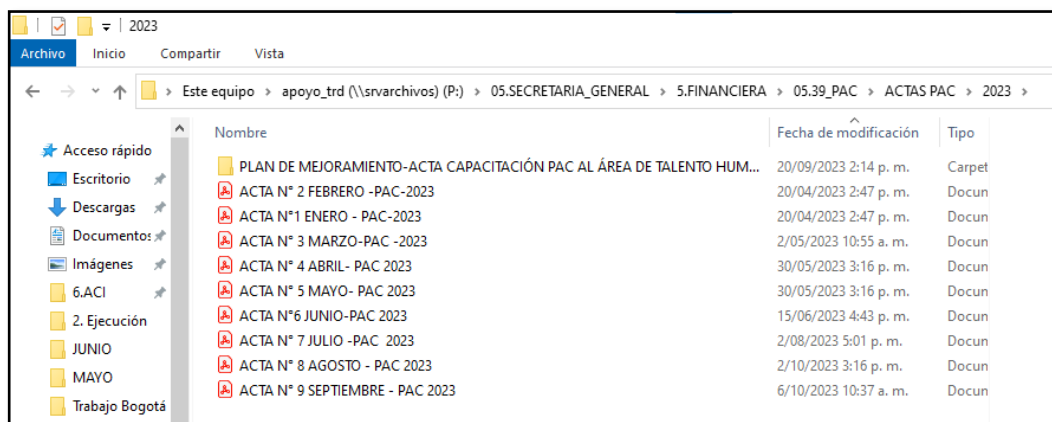
Descripción	Gastos de personal		Margen permitido	Gastos generales		Margen permitido
	INPANUT			INPANUT		
Julio	1,04%	Dentro del margen permitido	5%	4,14%	Dentro del margen permitido	10%
Agosto	0,57%	Dentro del margen permitido		7,17%	Dentro del margen permitido	
Septiembre	1,26%	Dentro del margen permitido		6,08%	Dentro del margen permitido	

Fuente: Elaboración propia - Consulta realizada en el SIIF Nación.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Durante el tercer trimestre del año 2023, no se presentó incumplimiento del INPANUT para los gastos de personal y gastos generales de la entidad.

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento en el repositorio de la entidad, para validar la existencia de seguimiento al PAC. Se observó en la Ruta: P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39_PAC\ACTAS PAC\2023 las actas PAC suscritas durante el periodo julio a septiembre de 2023.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo
PLAN DE MEJORAMIENTO-ACTA CAPACITACIÓN PAC AL ÁREA DE TALENTO HUM...	20/09/2023 2:14 p. m.	Carpet
ACTA N° 2 FEBRERO -PAC-2023	20/04/2023 2:47 p. m.	Docun
ACTA N°1 ENERO - PAC-2023	20/04/2023 2:47 p. m.	Docun
ACTA N° 3 MARZO -PAC -2023	2/05/2023 10:55 a. m.	Docun
ACTA N° 4 ABRIL - PAC 2023	30/05/2023 3:16 p. m.	Docun
ACTA N° 5 MAYO - PAC 2023	30/05/2023 3:16 p. m.	Docun
ACTA N°6 JUNIO -PAC 2023	15/06/2023 4:43 p. m.	Docun
ACTA N° 7 JULIO -PAC 2023	2/08/2023 5:01 p. m.	Docun
ACTA N° 8 AGOSTO - PAC 2023	2/10/2023 3:16 p. m.	Docun
ACTA N° 9 SEPTIEMBRE - PAC 2023	6/10/2023 10:37 a. m.	Docun

Fuente: Repositorio institucional

5.1.2. Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos suscritos por la entidad.

5.1.3. Oferta más favorable

Dentro del periodo de medición (julio, agosto y septiembre), se encontraron en la tienda virtual del estado colombiano y en la Base de Datos de Contratación de la UPRA 2023 un total de tres (4) órdenes de compra adelantadas durante el III trimestre de 2023 mediante Acuerdo Marco de Precios:

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre) ASESORIA DE CONTROL INTERNO Octubre de 2023

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
116605	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-09-27 18:12:08	Emitido	Conectividad III	\$3,771,110
113634	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-07-26 14:44:26	Emitido	Mesa de Servicio II	\$12,832,918
113268	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-07-18 15:57:37	Emitido	IAD Software I - Microsoft	\$919,720,441
113114	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-07-14 12:30:23	Emitido	Atención a Emergencias	\$712,035

Fuente: Imagen tomada de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/>

5.1.4. Contratos con igual objeto

Durante el periodo de seguimiento se han suscrito contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales, se precisa que los contratos son suscritos por el director de la entidad quien es el ordenador del gasto y representante legal de la entidad. Para el tercer trimestre de 2023 se encontró un total de veintisiete (27) contratos de prestación de servicios profesionales que comparten objetos similares y los cuales corresponden a recursos ejecutados de proyectos de inversión y su valor asciende a \$796.356.667.

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
Valor Contratos de prestación servicios profesionales	\$ 796.356.667	\$ 53.777.333	100%	↑
Número de contratos de prestación de servicios con objetos iguales	27	2	100%	

Fuente: Base de contratación UPRA año 2022 -2023

Por otro lado, es importante mencionar que de acuerdo con el procedimiento de contratación de la UPRA GDR-GC-PD-001 versión 3 – *Actividad 4 para la contratación de prestación de servicios profesionales se requiere la expedición del certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta como requisito para suscribir este tipo de contratos.*

5.1.5. Contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Para el III trimestre de 2023 y III trimestre de 2022 no se suscribieron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con recursos de funcionamiento en la entidad.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

5.1.6. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Durante el tercer trimestre de 2023 la entidad no suscribió contratos relacionados con el mantenimiento, renovación o reparación de bienes muebles; así mismo, no se observaron contratos suscritos por concepto de adquisición de bienes inmuebles durante este periodo.

5.2. Administración de personal

5.2.1. Estado actual planta de personal

a. Provisión de Vacantes – funcionarios posesionados

Como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer las vacantes de Carrera Administrativa en la entidad, durante el tercer trimestre de 2023 (julio, agosto y septiembre de 2023) se realizaron once (11) nombramientos formalizados mediante resoluciones internas.

Para el año 2023 se emitieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N ° 323 y N°423 con fecha del 10 de enero de 2023, los cuales garantizan la disponibilidad de los recursos para la provisión de vacantes de personal mencionadas anteriormente.

b. Desvinculación de cargos

La siguiente tabla lista las resoluciones de desvinculación cargos que se realizaron en la entidad durante el III trimestre de 2023.

Nombre				Proceso SEA / Resolución
Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20				#118785 Res. N ° 141 del 29/06/2023
Asesor Código 1020, Grado 12				#119842 Res. N ° 147 del 10/07/2023
Director Técnico Código 0100, Grado 20				#119844 Res. N ° 149 del 10/07/2023
Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17				#120493 Res. N ° 170 del 25/07/2023
Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20				#119843 Res. N ° 148 del 10/07/2023
Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20				#119845 Res. N ° 150 del 10/07/2023
Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20				#121917 Res. N ° 189 del 08/08/2023
Técnico Grado 16	Administrativo	Código	3124	#122972 Res. N ° 215 del 30/08/2023

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17

#123973 Res. N ° 222 del 07/09/2023

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)

5.2.2. Vacaciones interrumpidas por necesidad del servicio o por retiro

Para el tercer trimestre de 2023 se observaron 3 resoluciones de interrupción de vacaciones, las cuales se listan a continuación:

Resolución deAsignación de vacaciones	N° proceso SEA
Resolución N ° 142 (julio 5 de 2023)	Proceso SEA # 119504
Resolución N ° 191 julio 11 de 2023)	Proceso SEA # 122040
Resolución N ° 183 (agosto 04 de 2023)	Proceso SEA # 121682

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

A continuación, se detalla la variación de los pagos por concepto de indemnización de vacaciones durante el tercer trimestre para las vigencias 2023 vs 2022 respectivamente:

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A- A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones	\$ 193.322.404	\$ 17.813.645	985,2 %	↑

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

Como resultado se observó un aumento significativo de los pagos por concepto de indemnización de vacaciones en la entidad para el tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo 2022; situación que es generada principalmente por los cambios de planta que mantiene la UPRA durante la vigencia 2023.

Como parte del seguimiento a las vacaciones se observó con corte al 30 de septiembre de 2023, cinco (5) funcionarios que presentan dos (2) o más periodos de vacaciones sin disfrutar.

5.2.3. Horas Extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por el conductor asignado a la Dirección General. A continuación, se listan las horas extras para el periodo analizado las cuales fueron verificadas con su respectiva autorización en el Sistema SEA:

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Descripción	Valor	N ° de Horas	Resolución
Conductor 1	\$1.116.708	47,5 horas extras diurnas 34 horas extras nocturnas (generadas en junio pagadas en julio)	Res. 160 (julio 19 de 2023) SEA #120229
	\$ 1.310.459	53.5 horas extras diurnas 41.5 horas extras nocturnas (generadas en julio pagadas en agosto)	Res. 207 (agosto 23 de 2023) SEA #122561
	\$ 1.340.989	64,5 horas extras diurnas 35,5 horas extras nocturnas (generadas en agosto pagadas en septiembre)	Res. 232 (septiembre 15 de 2023) SEA #124535
Conductor 2	\$793.084	34 horas extras diurnas 27,5 horas extras nocturnas (generadas en junio pagadas en julio)	Res. 159 (julio 19 de 2023) SEA #120229
	\$1.326.217	47 horas extras diurnas 53 horas extras nocturnas (generadas en julio pagadas en agosto)	Res. 204 (agosto 23 de 2023) SEA #122560
	\$ 1.276.586	56,5 horas extras diurnas 43 horas extras nocturnas (generadas en agosto pagadas en septiembre)	Res. 230 (septiembre 15 de 2023) SEA #124534

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

Se corrobora el cumplimiento a lo establecido en cuanto a la cantidad máxima de 100 horas mensuales, que son las horas límite autorizadas para el reconocimiento y pago a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades de nivel Nacional. (Parágrafo 2 del artículo 14 del decreto 905 del 2 de junio de 2023).

A continuación, se detalla la variación de horas extras pagadas durante el tercer trimestre para las vigencias 2023 vs 2022:

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	\$ 7.164.043	\$ 2.234.365	220,6 %	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

La tabla anterior muestra un incremento del 220,6% en el pago de horas extras durante el tercer trimestre del año 2023 en relación con el mismo periodo del año 2022. Las horas extras fueron verificadas en las resoluciones de reconocimiento de pago de horas extras y en la planilla de control (GTH-FT-018) que la entidad tiene como soporte en el SEA.

5.2.4. Vinculación de supernumerarios

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

5.3. Servicios administrativos

Los siguientes numerales muestran las principales variaciones que se presentaron en la entidad durante el III trimestre de 2023 para los gastos relacionados con servicios administrativos como los son eventos y capacitaciones, asignación de códigos de llamadas, asignación de teléfonos celulares, asignación de vehículos, viáticos, entre otros.

5.3.1. Eventos

La entidad suscribió contrato CO1.PCCNTR.4756781 con la Sociedad Tequendama S.A. cuyo objeto es prestar servicios de soporte y apoyo para las actividades de difusión y divulgación de productos y servicios de la UPRA en el ámbito nacional; el contrato hace parte de los gastos por eventos presenciales realizados por la UPRA y para el tercer trimestre de 2023 se ejecutaron los siguientes valores:

N ° de Factura Electrónica	Radicado SEA	Valor	Concepto facturado
3H23 – 716 del 30 de agosto de 2023.	Proceso #123424	\$ 6.349.320	UPRA 024- socialización grupo base pop cadena Agroindustrial de la panela.
3H23 – 717 del 30 de agosto de 2023.		\$ 13.421.344	UPRA 028- Hambre Cero.
3H23 – 718 del 30 de agosto de 2023.		\$ 83.222.503	UPRA 018- Agro expo: Impresión Y Montaje.

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA	
	INFORME N ° 24 - 2023	
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO	
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)	
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO Octubre de 2023	

El valor corresponde a gastos pagados con recursos de inversión y para funcionamiento no se observan ejecución de gastos por este concepto para el III trimestre de 2023.

5.3.2. Suscripciones a bases de datos electrónicas

Durante el periodo de revisión, la UPRA no adelantó ningún contrato con este objeto.

5.3.3. Viáticos a funcionarios en comisión

El siguiente cuadro muestra la variación de viáticos de funcionamiento en el tercer trimestre del año 2023, como se observa hay una disminución del 66,8% en los viáticos adquiridos con recursos de funcionamiento comparado con el mismo periodo para la vigencia 2022.

RUBRO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 4.083.388	\$ 12.286.377	-66,8 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

En relación con los viáticos generados a través de los recursos de inversión se observa la siguiente variación:

RUBRO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento Social y Uso productivo del territorio rural.	\$ 341.755.947	\$ 55.462.749	516,2 % 

Fuente: Información consultada en reporte viáticos internos y exterior SEA – III Trimestre de 2022 y III Trimestre de 2023.

5.3.4. Tiquetes Aéreos

De acuerdo con la información verificada en el SECOP el 29 de mayo de 2023 se suscribió el contrato N ° CO1.PCCNTR.5014348 con el tercero Suba Tours, por concepto de suministro de tiquetes aéreos a la entidad. El valor contractual suscrito corresponde a COP \$ 424.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 22 de diciembre de 2023.

Durante el periodo de seguimiento se registran los siguientes valores por concepto de tiquetes aéreos facturados por la entidad con recursos de funcionamiento:

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte de pasajeros (Tiquetes aéreos)	\$ 1.218.078	\$ 2.595.161	-53, 1 % ↓

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

En relación con los tiquetes aéreos facturados por la entidad con recursos de inversión se observa la siguiente variación:

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento Social y Uso productivo del territorio rural.	\$ 189.229.747	\$ 64.165.802	194,9 % ↑
C-1799-1100 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.			

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

5.3.5. Asignación Código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Área	Extensión
Secretaria General	1210
Dirección general	1300
Oficina Tic	1400
Dirección Uso eficiente del suelo	1310
Dirección de ordenamiento	1320

Fuente de información: Secretaria General -Administrativa Radicado SEA 2023-3-013224.

Durante el transcurso del periodo de revisión (tercer trimestre del año 2023), no fueron configuradas nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional en la planta telefónica de la UPRA; esta actividad solamente se puede realizar desde las extensiones arriba relacionadas, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nota: El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia a los diferentes destinos.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA	
	INFORME N ° 24 - 2023	
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO	
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)	
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO Octubre de 2023	

5.3.6. Consumo de llamadas desde planta UPRA

La siguiente tabla muestra un incremento del 13,1% para el tercer trimestre de 2023 en relación con el tercer trimestre de 2022 del rubro de telefonía fija; el incremento se debe al aumento anual de las tarifas de telefonía fija para el año 2023.

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía fija.	\$ 4.441.290	\$ 3.929.390	13 %	↑

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

A continuación, se listan las facturas verificadas para el III Trimestre de 2023:

Mes de pago	CARGO FIJO MENSUAL FACTURADO	LLAMADAS CELULAR	LLAMADAS LD	FACTURA No.
Julio	\$ 1.480.430	\$0	\$0.00	EB000316139533
Agosto	\$ 1.480.430	\$0	\$0.00	EB000317061132
Septiembre	\$ 1.480.430	\$0	\$0.00	EB000317981179

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa radicado SEA 2023-3-013224.

5.3.7. Asignación de Teléfonos celulares

Durante la vigencia 2022 la entidad realizó la cancelación de los planes de celular suscritos, razón por la cual para el año 2023 no se registra gastos por concepto de telefonía móvil. Ver radicado SEA 2023-3-013224.

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil	\$ 0	\$ 114.245	-100 %	↓

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos julio a septiembre de 2023.

5.3.8. Vehículos Oficiales

Con corte al 30 de septiembre de 2023, la UPRA contaba con 2 vehículos en propiedad, los cuales están asignados para uso oficial de la entidad. A continuación, se listan los gastos de mantenimiento y combustible para el tercer trimestre de 2023 comparado el tercer trimestre de 2022.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA	
	INFORME N ° 24 - 2023	
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO	
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)	
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO Octubre de 2023	

A. Mantenimiento

Durante el tercer trimestre de 2023 se presentó una disminución del 61,6 % para los gastos por concepto de servicios de mantenimiento de vehículos de la UPRA en comparación en el mismo periodo para la vigencia 2022:

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A-02-02-02-008 -007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos).	\$ 2.757.739	\$ 7.175.611	- 61,6 %	↓

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

Durante el tercer trimestre del año 2023, se suscribió la orden de compra 104483 con el tercero AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. y para el periodo en seguimiento se tienen las siguientes facturas recibidas por concepto de mantenimientos de este tercero:

MES	PLACA DE VEHICULOS	FACTURA	VALOR	Proceso SEA
JULIO	OCK360	APV28769	\$776.279	120102
	OCK359	APV28767	\$289.646	120102
	OCK360	APV28768	\$289.646	120102
AGOSTO	OCK360	APV29545	\$1.402.168	122894

Fuente de información: Secretaria General -Administrativa Radicado SEA 2023-3-013224.

B. Consumo de gasolina

En este rubro se presentó un incremento del 146,6 % para el III trimestre 2023 en relación con el III trimestre de 2022; entre las principales causas de esta variación se tienen el aumento de la movilidad de los funcionarios para la asistencia a comités y reuniones. Igualmente, se tiene como causa asociada el aumento del valor del galón de gasolina, el cual tenía un precio de venta promedio de \$ 9.009 para el III Trimestre de 2022 frente a un precio de venta promedio para el III trimestre de 2023 de \$13.248 por galón.

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación	
A-02-02-01-003-003; Productos de refinación de petróleo (Combustible).	\$ 3.726.139	\$ 1.510.856	146, 6 %	↑

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

2023.

Mes	N ° de factura	Valor galón	Cantidad de galones	Valor pagado
Julio	AR9019159666	\$ 12.791	51,544	\$659.333
	AR9019165407	\$12.791	29,686	\$379.733
Agosto	AR9019177234	\$12.791	29,285	\$374.604
	AR9019176771	\$13.391	30,588	\$409.624
	AR9019179916	\$13.391	58,349	\$781.390
Septiembre	AR9019188946	\$13.791	39,376	\$543.060
	AR9019193614	\$ 13.791	41,938	\$578.395

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa Radicado SEA 2023-3-013224.

C. Sanciones y multas de vehículos oficiales

En relación con lo descrito en el decreto 444 de 2023, artículo **14. Vehículos Oficiales** “...Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones”, se realizó consulta en el SIMIT del estado de cuenta de los vehículos oficiales de la entidad. Como resultado se observó que no se cuenta con sanciones de tránsito para ninguno de los dos vehículos de la entidad a la fecha de consulta 3 de octubre de 2023.

A continuación, se anexan las consultas realizadas:




Línea celular (+57) 333 602 68 00
01 8000 413 588
contactosimit@fcm.org.co

Estado de cuenta



Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

5.3.9. Racionalización uso papel

Durante el periodo evaluado se presentó un consumo de quince (15) resmas de papel frente a veintidós (22) del mismo periodo del año 2022.

Tabla Consumo de Papel impresiones III Trimestre 2023	
N ° Resmas de papel consumidas	Área asignada
0	Dirección General
0	secretaría General (despacho)
2	Contratación
0	Correspondencia
2	Talento humano
1	Recursos físicos (almacén)
5	Gestión documental
0	Financiera
1	Dirección de Uso
0	Dirección de ordenamiento
3	Oficina TIC
1	Asesoría de Planeación
0	Asesoría de Control Interno
0	Asesoría de Comunicaciones
0	Asesoría jurídica
0	Asesoría Técnica

Fuente de información: Secretaria General -Administrativa
Radicado SEA 2023-3-013224.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

5.3.10. Consumo de Agua

Para el periodo de seguimiento se observó un aumento del 65 % para el III trimestre de 2023 comparado con el III trimestre de 2022 de los gastos facturados por concepto de consumo de agua tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo	Consumo de agua	Valor Trimestre	N ° de factura	Valor pagado
Tercer Trimestre 2023	87 m3	\$1.434.678	SETT13121	\$444.445
			SETT13323	\$478.329
			SETT13484	\$511.904
Tercer Trimestre 2022	77 m3	\$870.954	SETT11707	\$302.840
			SETT11809	\$285.020
			SETT11918	\$283.094

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa Radicado SEA 2023-3-013224.

NOTA 1: La información de consumo de agua (m³), está dada con base en un cálculo que hace la administración del edificio, teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá emite una sola factura para todo el edificio Palma Real.

5.3.11. Consumo de Energía

En relación con el consumo de energía en la entidad se observó que para el III Trimestre de 2023 existe un incremento del 15,5% comprado con el mismo trimestre del año 2022.

Rubro	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución de electricidad	\$ 28.708.740	\$ 24.860.960	15,5 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos y órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

El siguiente cuadro muestra el comparativo del consumo energía mensual para el tercer trimestre de 2023 y 2022:

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Periodo	Consumo de energía	Valor trimestre	N ° de factura	Valor pagado
Tercer trimestre de 2023	9200	\$ 28.708.740	734041533-9	\$ 8.866.530
	10600		106928613-7	\$ 10.270.880
	9800		110769155-5	\$ 9.571.330
Tercer Trimestre 2022	9400	\$ 24.860.960	689060736-0	\$ 7.948.740
	9800		692764989-9	\$ 8.286.990
	10000		696481553-1	\$ 8.625.230

Fuente de información: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos y órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

5.3.12. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

La entidad se encuentra en proceso de nombramientos de planta de personal como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC (Proceso de selección No.1431 de 2020) para proveer las vacantes de Carrera Administrativa.

Adicionalmente, con fecha del 30 de junio de 2023 la entidad suscribió el contrato CO1.PCCNTR.5178337 con la Escuela de Administración Pública – ESAP, cuyo objeto es apoyar la formalización de la propuesta de actualización de la planta de personal de la UPRA, teniendo en cuenta las metodologías del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

5.4. Pagos conciliaciones judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto en la entidad.

5.5. Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo con lo mencionado en el Decreto 444 de 2023. Artículo 21, la entidad adelantó las siguientes actividades durante el periodo evaluado, las cuales se han venido desarrollando desde vigencias anteriores y se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

Actividad	Fecha de envío por correo electrónico
La UPRA llena botellas de amor	Julio de 2023
Pilas con el Medio Ambiente	Julio de 2023
Recolecta tapas para sanar	Julio de 2023
Semana mundial del agua	Agosto de 2023
Anímate a usar la bicicleta	Agosto de 2023
Día Mundial de la Salud Ambiental	Agosto de 2023

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa Radicado SEA 2023-3-013224.

6. Resumen comparativo de gastos tercer trimestre 2023 vs 2022.

El siguiente cuadro resume el comparativos de los gastos de personal y gastos generales el III trimestre 2023 frente al mismo periodo 2022, como referencia de intervalo de variación se tomaron los siguientes parámetros:

RUBRO	III Trimestre 2023	III Trimestre 2022	Variación	
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	7.164.043	2.234.365	220,6 %	↑
A- A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones	193.322.404	17.813.645	985,2 %	↑
A-02-02-01-003-003 Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo (Combustible)	3.726.139	1.510.856	146,6 %	↑
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte (Tiquetes aéreos)	\$ 1.218.078	\$ 2.595.161	-53,1 %	↓
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	28.708.740	24.860.960	15,5 %	↑
A-02-02-02-008-004 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil	-	114.245	-100 %	↓
A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	4.441.290	3.929.390	13 %	↑
A-02-02-02-008 -007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos).	2.757.739	7.175.611	-61,6 %	↓
A-02-02-02-009-004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	1.434.678	870.954	64,7 %	↑
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	4.083.388	12.286.377	-68,8 %	↓

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago julio a septiembre de 2023.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

	Incremento del Gasto mayor al 15%
	Incremento del gasto entre el 1% y el 15%
	Disminución del gasto

7. Recomendaciones del informe anterior (Informe Trimestre II de 2023 remitido con radicado 2023-3-011534).

7.1. Es importante adoptar medidas que conlleven al ahorro de servicios públicos, como los son la energía eléctrica y el agua, puesto que, para el segundo trimestre de 2023 se observó un aumento significativo en estos rubros; si bien, el aumento puede estar relacionado con el regreso de los funcionarios a la presencialidad se debe incentivar al máximo ahorro para mantener las medidas de austeridad.

Seguimiento: Durante el tercer trimestre de 2023 se observó la gestión adelantada por la entidad mediante la ejecución de campañas que incentivan al ahorro y uso racional del agua, energía eléctrica y uso del papel las cuales fueron comunicadas a la Asesoría de Control Interno mediante radicado SEA 2023-3-012532.

7.2. Teniendo en cuenta que durante el segundo trimestre de 2023 se identificó para el consumo de papel un aumento del 120% con respecto al mismo trimestre de 2022, se recomienda realizar campañas para incentivar la reducción y el uso eficiente del papel.

Seguimiento: Durante el tercer trimestre de 2023 se observó la gestión adelantada por la entidad mediante la ejecución de campañas que incentivan al ahorro y uso racional del agua, energía eléctrica y uso del papel las cuales fueron comunicadas a la Asesoría de Control Interno mediante radicado SEA 2023-3-012532.

7.3. Se recomienda incluir en el reporte semestral datos (cifras – porcentajes) asociados al ahorro generado por parte de la entidad como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad del gasto para cada semestre evaluado.

Seguimiento: Esta recomendación será objeto de seguimiento durante el próximo trimestre, puesto que, el informe semestral de ahorro generado se realiza por parte de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2023.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
	INFORME N ° 24 - 2023
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
	3° TRIMESTRE 2023 (julio – agosto - septiembre)
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Octubre de 2023

8. Recomendaciones del presente informe – III Trimestre de 2023

- 8.1.** Teniendo en cuenta el aumento significativo de los pagos realizados por indemnización de vacaciones, se recomienda sensibilizar y fomentar el disfrute por parte de los servidores que presentan dos o más periodos de vacaciones acumulados. Al respecto se recuerda que el decreto Ley 1045 de 1978 menciona en su artículo 13 lo siguiente: *“De la acumulación de vacaciones. Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio”*.

9. Conclusiones

De acuerdo con el seguimiento realizado de los gastos correspondientes al III trimestre de 2023 frente a los gastos del III trimestre 2022, se observó un aumento significativo en los rubros de indemnización por vacaciones, horas extras y combustibles. Caso contrario se observó con los gastos de telefonía móvil, mantenimiento de vehículos y viáticos de funcionamiento, los cuales presentan disminución para el tercer trimestre en la entidad.

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO